

**Título** Over-sharenting: cuando los padres no respetan la intimidad de sus hijos en Internet

---

**Tipo de Producto** Divulgación

---

**Autores** La Nación

---

## **Código del Proyecto y Título del Proyecto**

---

C18S14 - Redes Sociales y Ansiedad Interpersonal

---

## **Responsable del Proyecto**

---

López Salazar, Patricio

---

## **Línea**

---

Psicología Clínica

---

## **Área Temática**

---

Psicología

---

## **Fecha**

---

Julio 2017

---

**INSOD**

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas  
Proyectuales

FUNDACIÓN  
**UADE**

# Over-sharenting: cuando los padres no respetan la intimidad de sus hijos en Internet

<https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/over-sharenting-cuando-los-padres-no-respetan-la-intimidad-de-sus-hijos-en-internet-nid2039602>

Compartir su vida en las redes sociales implica avanzar sobre su privacidad y sus derechos, y dejar una impronta que puede marcar sus primeros pasos online

La Nación 5 de julio de 2017 • 11:20

Fotos y videos de niños durmiendo, jugando mientras están vestidos con ropa interior, tropezando en un parque, vomitando o llorando en medio de un berrinche son publicadas a diario por muchísimos padres en las redes sociales. Si bien es probable que el pequeño no lo descubra porque aún no es usuario de estas plataformas, lo cierto es que puede acceder a ellas en cuanto crezca, o enterarse al momento porque otra persona se lo comenta.

Como explica el Lic. Patricio López Salazar, profesor investigador de la Licenciatura en Psicología de la Fundación UADE y terapeuta, mientras que el *sharenting* (palabra que surge de combinar *share*, compartir, y *parenting*, crianza), consiste en buscar consejos y [compartir experiencias sobre la maternidad o paternidad](#), el *over-sharenting* consta de compartir demasiada información, saturar a los demás con una cantidad excesiva de imágenes y videos,

o publicar contenidos vergonzantes e incluso riesgosos o por lo menos cuestionables para la privacidad y el bienestar de sus hijos □. La publicación en redes sociales de contenidos relacionados con los hijos no tiene por qué ser vergonzosa, porque ningún padre querría hacer algo así. Pero se convierte en vergonzoso probablemente cuando el niño toma [el mando de su identidad digital](#) , y descubre que ya tiene un historial que no es exactamente el que hubiera elegido. Esto sucede habitualmente en la prepubertad, es decir entre los 9 y 11, que es cuando la mayoría de los chicos abre sus cuentas en redes sociales, a pesar de que no tienen la edad permitida. En esta etapa, los chicos están formando su propia identidad y su comportamiento está totalmente en función de la aceptación de sus pares. Por eso, probablemente, [los hijos no estén de acuerdo con el registro de sus vidas online creado anteriormente por sus padres](#) , explica a LA NACION Mariela Reiman, directora de Chicos.net, una organización civil sin fines de lucro que trabaja para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

En definitiva, desde muy corta edad los chicos están sobreexpuestos en las [redes sociales](#) de sus padres en las situaciones más insólitas y que, como se sabe, esta información continua disponible a través del paso del tiempo. Por eso es importante que los padres piensen qué sentirá el niño el día que acceda a este tipo de contenido ya que, como dice López Salazar, □el gran problema es que muchos adultos no son conscientes de que están potencialmente exponiendo a sus hijos a la burla de miles o millones de personas, porque ¿qué sucede si esa foto [luego se transforma en un meme o si el video se viraliza](#) y es el objeto de burla de todo internet? Este es el lado oscuro

del *sharenting*, con el agravante de que el niño luego va a crecer y [algún día va a preguntarle al padre o madre ¿por qué subiste eso a la web?](#) .

## **Consecuencias indeseadas**

Dada la magnitud de esta tendencia, que está en aumento tanto en la Argentina como en el resto del mundo, este año comenzaron a aparecer investigaciones sobre los riesgos de esta práctica.

La Universidad de Michigan, Estados Unidos, publicó un sondeo que revela que el 56% de los padres comparte información sobre sus hijos que podría ser vergonzosa para los pequeños. Además, el 51% incluye datos que pueden llevar a localizar al menor (lo que podría poner en riesgo su seguridad) y el 27% publica fotos inapropiadas. Incluso, halló que el 75% de los encuestados reportó haber observado el fenómeno del over-sharenting en las publicaciones en redes sociales de otros padres de su propio círculo.



Entre los 9 y los 11 años los chicos comienzan a tener una identidad digital propia Crédito: Stocksnap.io

Con respecto a este fenómeno, Daniel Monasterky, abogado especializado en delitos informáticos y Miembro del Consejo Asesor del Global Forum of Cyber Expersie, recuerda que la Convención sobre los Derechos del Niño dice en su artículo N°3 que □en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño□. Además, señala que □los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él

ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Por otra parte, el art N°8 dice que los Estados parte se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, mientras que el art N°16 explicita que ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

Si bien esta práctica puede hacerse de manera con intenciones inofensivas, lo cierto es que puede tener serias consecuencias. De hecho, se han registrado casos de adultos que [han perdido la tutela de los pequeños por subir videos donde se los ve siendo crueles con sus hijos](#). Al respecto, el terapeuta llama a la reflexión: □¿Qué va a suceder con toda la generación de niños cuya vida está siendo cada vez más documentada en las redes sociales? ¿Qué preguntas van a hacerles a sus padres una década después cuándo entiendan perfectamente las consecuencias de lo que sus padres hicieron? En este punto [estamos en un terreno muy resbaladizo para la psicología del niño o el adolescente](#). En primer lugar, puede aparecer el reclamo de "no deberías haber publicado eso", generando ruido en la relación padre-hijo, pero adicionalmente, sobre-publicar contenidos sobre los hijos puede potencialmente ponerlos en riesgo: esta información puede ser aprovechada por abusadores, pedófilos y secuestradores, entre otros, advierte.

## **Consejos para padres**

Dadas las consecuencias que puede generar para la familia en general y para los menores en particular, Reiman recomienda conversar en casa acerca de qué contenido se puede publicar y qué no, especialmente cuando se comprometen a otros individuos sin consultar. La huella digital es algo que todos los ciudadanos de esta era tenemos que cuidar ya que tiene implicancias impensadas en el futuro de cada persona, agrega.

En línea con lo expresado por Monastersky, la directora de Chicos.net dice que los adultos debemos ver a los niños como sujetos de derechos, es decir, tener en cuenta la importancia de sus opiniones, necesidades y deseos para que puedan crecer plenamente y sin afectar su autoestima.

El ritmo vertiginoso de la tecnología, y su omnipresencia, hacen que no nos tomemos tiempo de pensar cómo la usamos, qué publicamos, cuándo y para qué publicamos y compartimos contenidos. Por todo esto, debe haber cada vez más espacios de reflexión tanto de los adultos como de los chicos, concluye la experta.

Por: [Débora Slotnisky](#)